



Ayuntamiento de **BOLAÑOS DE CVA.**
LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO DE LOS BIENES SITOS EN CALLE VIAL C Y B DEL SECTOR RJUB-3 DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.

Considerando que este Ayuntamiento es propietario de los bienes inmuebles que se relacionan a continuación, según nota simple del Registro de la Propiedad de Almagro, obrante en el expediente;

Finca Nº	Referencia Catastral	Ubicación	Superficie
11800	2674904VJ4027S0001JM	Parcela Cuatro.Dos.Uno CL Vial B Sector RJUB-3	1.236,92 m2
11801	2674902VJ4027S0001XM	Parcela P-Cuatro.Dos.Dos CL Vial C Sector RJUB-3	403,55 m2
11802	2674903VJ4027S0001IM	Parcela P-Cuatro.Dos. Tres CL Vial C Sector RJUB-3	766,94 m2

Considerando que la adquisición de estos bienes se llevó a cabo mediante escritura pública de compraventa, previo acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/12/2020 en el que se aprobaba el expediente de adquisición de los terrenos. La tramitación del expediente de adquisición fue directa, dada la especial idoneidad de los mismos y la inexistencia de otros inmuebles que reúnan las características adecuadas y necesarias para el destino que se quería dar a los bienes, que era el de servicio público de espacios verdes y atención a personas mayores, así como la implantación de una nueva residencia de atención a personas mayores en la localidad, según informe de idoneidad emitido al efecto en fecha 14/07/2020, por el Arquitecto de este Ayuntamiento.

Siendo entonces necesario proceder a la alteración de la calificación jurídica de los bienes inmuebles descritos anteriormente, por todo ello

DISPONGO

PRIMERO.- Que se proceda a la incoación del expediente de alteración de la calificación jurídica de los inmueble descritos en el cuerpo de esta providencia.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación con la afectación del bien inmueble al dominio público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE